ACTA DE POSESIÓN No. 150 DE 2017

En San Juan de Pasto, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2017, compareció la señora DANITA ANDRADE DÍAZ ante el Gobernador del Departamento de Nariño, con el objeto de tomar posesión del cargo de Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Código 20, Grado 02, para el cual fue nombrada mediante Decreto No. del 20 de septiembre de 2017.

Para tal efecto presentó los siguientes requisitos:

Cédula de Ciudadanía: No. 1.085.271.088

Certificado de antecedentes disciplinarios, Procuraduría General No.99589030 del 19 de septiembre de 2017.

Certificado fiscal de la Contraloría General de la República No. 10854412872017 del 19 de septiembre de 2017.

Consulta de antecedentes judiciales de fecha: del 19 de septiembre de 2017.

Certificado de cumplimiento de los requisitos exigidos para ocupar el cargo establecido en el Manual de Funciones, expedido por DIANA MARÍA ORTÍZ JULIAO, Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño del 20 de septiembre de 2017.

El Gobernador de Nariño le recibió el juramento legal, bajo cuya gravedad el posesionado prometió cumplir fiel y lealmente con los deberes de su cargo.

De igual manera manifiesta que no tiene impedimentos legales y constitucionales para el desempeño de su cargo.

Se adhieren y se anulan estampillas por valor de $ 349.398

EL GOBERNADOR DE NARIÑO

EL POSESIONADO

Proyectó y Elaboró: *Sebastián Rosero Torres – Abogado STH*
Aprobó: *Diana María Ortíz Juliao – Subsecretaria Talento Humano*